

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita á comparecer por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala á dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2922

AMIGO MANZANEDO, Domingo; natural de Gijón, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y un años; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9746

2923

Antonio y María, gitanos; que pernoctaron el día 27 de Junio último en Jarque de la Val; comparecerán, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción de Aliaga para ser oídos en la causa que se instruye por estafa. 9724

2924

ASENSIO, Cándido; vecino que fué de Aznaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Llerena, con el fin de prestar declaración como testigo, en el sumario que se instruye sobre parricidio y asesinato de Juan Alguacil, contra José Manuel Alguacil y otros, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 9775

2925

BASTARICA FERNANDEZ, Casiano; hijo de Joaquín y de María; domiciliado últimamente en calle Fe, número 11, cuarto; comparecerá el día 27 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.076 del año 1918. 9790

2926

BARTOLOMÉ LLORENTE, Francisco; domiciliado últimamente en Cava Baja, Posada de San Isidro; comparecerá el día 23 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 978 del año 1918. 9793

2927

BLASCO EGEA, Pedro; natural de Alcañiz, hijo de Pedro y Antonia; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Teruel, á fin de poder practicar una diligencia, y caso de no hacerlo le parará el perjuicio que en Derecho haya lugar. 9728

2928

BLAZQUEZ Y BLAZQUEZ, Antonio; comparecerá el día 24 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, nú-

mero 11, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 9769

2929

BONAGIL RICO, Antonio; natural de Madrid, de estado casado, profesión mecánico, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Ayala, 57; condenado por vejación; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9747

2930

CALVO SOMBRERO, Juan; domiciliado últimamente en Victoria, 3 cuarto; comparecerá el día 23 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 978 del año 1918. 9794

2931

CANO MAYORAL, Eusebio; natural de Almadén (Ciudad Real), de estado soltero, profesión barbero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en la Cava Alta, número 53; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9748

2932

CARRERA DIAZ, Rafael María; de estado soltero, de veinticuatro años, estudiante; domiciliado últimamente en Lagasca, número 18; para que el día 27 del actual, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 388, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 9745

2933

GARRION CARRION, Juan, y María Oliver Martínez; vecinos de Arnuñol (Almería); comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Parchena, en el término de tercero día, á contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, con el fin de darle vista de la minuta de honorarios presentada por el Letrado D. Miguel Novoso Burgos, que asciende á la cantidad de pesetas 885, devengadas en la causa seguida en este Juzgado sobre adulterio contra los referidos penados, bajo el número 69 de 1915, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho. 9789

2934

CUERDA RETUERTA, Bruna; hija de Santiago y de Matea; comparecerá el día 27 del actual, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 9768

2935

DELGADO HERNAN, María; domiciliada últimamente en Mesoneros Romanos, número 18, piso segundo; comparecerá el día 27 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas

por escándalo, instruido contra el mismo con el número 968 del año 1918. 9802

2936

ESTEBAN GARCIA, Asunción; natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veintitrés años; domiciliada últimamente en la carretera de Valencia, número 60; condenada por escándalo con embriaguez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9749

2937

FERNANDEZ CUESTA, Bernardino; domiciliado últimamente en Ruiz Palacios, 17, bajo; comparecerá el día 27 de Agosto, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo, con el número 968 del año 1918. 9803

2938

FERNANDEZ MARTIN, Juan Antonio; domiciliado últimamente en el pueblo de Carranque; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de Instrucción de la Latina, de esta Corte, y Secretaría de García Inés, para ser reconocido por el Forense, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 9715

2939

FIGUERAS PRONS, Antonio; de cuarenta y un años, casado, vecino de Balaguer, ó el individuo valenciano ó existán que con dicho nombre y circunstancias se hospedó en el hotel Oriente, de esta ciudad, el día 8 de Junio último; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para recibirle declaración é instruirle de los derechos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario que se instruye por juegos prohibidos y acción. 5882

2940

FLORES TABLADA, Pedro; natural de Seteriegos (Oviedo), de estado casado, profesión labrador, de cuarenta y un años; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9750

2941

GALAN NIETO, Miguel; natural de Madrid, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Ronda de Toledo, 18; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9753

2942

GALLEGO, Luis, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de don Ricardo Gómez, para oírle en declaración sin juramento, en causa instruida bajo el número 741 de 1917 por hurto de prendas á Manuel Galdier Lozano. 9707

2943

GARCIA, *Andrés*; de profesión carrero; domiciliado últimamente en el camino de Valderribas, condenado por daños inestimables; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9754

2944

GARCIA ESTEBAN, *María*; natural de Madrid, de estado viuda, profesión sus labores, de cincuenta años; domiciliada últimamente en la carretera de Valencia, número 50; condenada por escándalo con embriaguez; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9752

2945

GARCIA SEGURA, *José, Alejandro, Ignacio y Francisco*, cuyos paraderos se ignoran, comparecerán, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Cañoria para ofrecerle el sumario que se sigue sobre muerte de su padre Manuel García Marín, vecino que fué de Santo Tomé, á tenor del artículo 109 de la ley Procesal. 9738

2946

GOMEZ MOLINA, *Inocencia*; natural de Alover de Tajo (Toledo), de estado soltera, profesión prostituta, de treinta y cinco años; domiciliada últimamente en Mesón de Parades, 92; condenada por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9751

2947

GONZALEZ BALDAZO, *Fedro*; de estado soltero, de cuarenta y nueve años, profesión tenedor de libros; domiciliado últimamente en la calle de la Montera, número 44, cuarto, para que el día 20 del actual, á hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1903, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9744

2948

GUERRERO TRABAZOS, *Isaac y Manuel*; domiciliados últimamente en Madrid como transeúntes; comparecerán, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para ser reconocido por el Médico forense el primero y prestar declaración el segundo, en causa instruida por dicho Juzgado por lesiones que padece el Isaac. 9718

2949

HAUS, *Hoffman*; natural de Clarens (Suiza), de profesión *chauffeur*, de veinticinco años; condenado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9755

2950

IBÁÑEZ, *Manuel*; de profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Ferris, número 10; condenado por daños

inestimables; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9756

2951

LENGONICE LOPEZ, *José*; hijo de Alfredo y de Encarnación; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 24; comparecerá el día 27 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.085 del año 1917. 9792

2952

LUIS PEÑALVER, *Victoriano*; domiciliado últimamente en Carnicer, 11, bajo; comparecerá el día 27 de Agosto, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 968 del año actual. 9804

2953

MANGLIA, *Enrique*; natural de Trieste (Austria), de estado soltero, profesión camarero, de cincuenta años; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9758

2954

MARTIN MORA, *Francisco*; natural de Sevilla, de estado casado, profesión vendedor, de cincuenta y seis años; domiciliado últimamente en Santa Isabel, 56; procesado por daños; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9757

2955

MARTIN MUÑOZ, *Gregorio*; domiciliado últimamente en la Cava Baja ó Lavapiés, 45, piso segundo; comparecerá, en término de tercero día, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para ser reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado. 9717

2956

MARTINEZ GONZALEZ, *Francisco*; natural de Mascaraque (Toledo), de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar, á ser oído en causa por haber viajado sin billete de Córdoba á esta ciudad. 9898

2957

MERINO ALVAREZ, *Frudencio*; hijo de Juan y Matilde; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Oso, número 9, patio izquierda; comparecerá el día 27 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.076 del año 1918. 9801

2958

Padres del finado Vicente González Galechea, cuya identificación no ha podido

ser hecha, para que, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de esta provincia y la de Zamora, comparezcan ante el Juzgado de Castro Urdiales, á fin de recibirles declaración é instruirles del artículo 109 de la ley Procesal. Dicho finado representaba tener veintinueve años, según datos adquiridos era soltero, el cual falleció el 14 de Julio del año actual en la mina Anita, donde estaba trabajando, sito en Miedio, de este término municipal de Castro Urdiales, y á consecuencia de las lesiones producidas por el desprendimiento de un bloque de mineral. 9818

2959

RINCON, *Juan*; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 70; comparecerá el día 23 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños con el número 612 del año 1918. 9806

2960

RUAS ANDRES, *José*; hijo de Manuel y Silvestra; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 70; comparecerá el día 23 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños con el número 612 del año 1918. 9807

2961

RUBIO RODRIGUEZ, *José*; hijo de Jaime y Filomena, natural de Valencia, casado con Carmen Megía, profesión cerrajero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Alcoy, á prestar declaración en el sumario 24 de este año, sobre escándalo público, y ofrecerle el proceso. 9770

2962

SANCHEZ CAÑETE, *Juan*; de estado casado; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 35; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9761

2963

SANCHEZ FERNANDEZ, *Saturnino*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, número 19; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9760

2964

SANCHEZ MORENO, *Pedro*; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 61; comparecerá el día 23 de Agosto actual, á las once y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, con el número 612 del año 1918. 9805

2965

SANCHEZ VALIENTE, Francisco; natural de Albacete, de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintidós años; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9759

2966

SEN GARLAN, Crisanto; domiciliado últimamente en el Callejón del Alamillo, número 5; comparecerá el día 23 del actual, á las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Hilario Carbajos, con el número 974 del año 1918. 9791

2967

STORR MORENO, José; natural de Madrid, estado casado, profesión agente artístico, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 35; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9762

2968

Un caballero, á quien el 13 de Mayo último, hallándose en la Plaza de Toros de Vista Alegre, debajo del palco de la Presidencia le fué sustraído un reloj de oro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para prestar declaración en causa por hurto de dicho reloj, instruido por expreso Juzgado contra Manuel Barreiro Huerta, para recoger la papeleta de empeño y ofrecerle el procedimiento. 9826

2969

VICENTE DE LA TORRE, Salvador; natural de Jaén, estado soltero, profesión periodista, de veinte años; domiciliado últimamente en la calle del Barco, número 2; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León números 40 y 42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9763

2970

AGUILERA, Ramón; domiciliado últimamente en la Ronda del Conde Duque, número 3, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina, para ser oído en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado bajo el número 280 de 1918. 9956

2971

ALVAREZ SEGURA, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, 7, principal; comparecerá el día 5 de Septiembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo con el número 1.237 del año 1918. 10003

2972

BERROCAL, Bernabé; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en el

sumario número 6 de 1917, que se instruye en este Juzgado por falta de documentos del archivo y otros delitos, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9973

2973

BUSTAMANTE, Manuel; para que el día 3 de Septiembre, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.473, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 10008

2974

BALAGUER JIMENO, Eduardo; domiciliado en Algimia de Almonacid; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz, para ser reconocido por el Médico forense y prestar declaración en el sumario sobre vuelco del automóvil de Alcañiz á Valderrobres y ofrecerle el procedimiento. 9866

2975

CARRETAS CORDERO, Joaquín; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en el sumario número 6 de 1917, que se instruye en dicho Juzgado, por falta de documentos del Archivo y otros delitos, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9970

2976

CASTRO SUAREZ, Manuel; vecino de Sevilla, de treinta y dos años, alto, regular de grueso, viste pantalón y chaqueta claros, botas blancas, sombrero de ala, negro, y provisto de cédula personal número 101.231, expedida el 17 de Julio de 1917 en Sevilla; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, calle de Colón, 13, dentro del término de cinco días, á fin de ser oído en la causa número 152 de 1917, por hurto de caballerías, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9889

2977

CORON GIL, Loreto; hijo de Mamerto y Eleuteria; domiciliado últimamente en el camino bajo de San Isidro, número 3; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo y otros, con el número 1.086 de orden del corriente año. 10031

2978

CORTES, Ricardo, y Miguel Borrell, canteros; domiciliados últimamente en Orcheta (Alicante); residentes, al parecer, en la actualidad, en Caldas de Mombuy (Barcelona); comparecerán, en el término de ocho días, contados desde la inserción de la presente en los periódicos oficiales, ante el Juzgado de instrucción de Villajoyosa, á prestar declaración en causa número 14 del corriente año, que se instruye sobre estafa, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9990

2979

DOMEU FORGUES, Amelia; hija de Leopoldo y de Josefina; domiciliada últimamente en la calle de la Palma, número 36; comparecerá el día 5 de Septiembre, á las diez y media, ante el Juzgado

municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruído contra la misma, con el número 1.116 del año 1918. 10005

2980

El dueño de un automóvil que el día 5 de Julio último, sobre las veintuna horas, pasara por la Carrera de San Jerónimo, de esta Corte, y que se le cayera una cámara de dicho coche; comparecerá el día 3 de Septiembre próximo, á las diez y media de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, á fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas, señalado con el número 1.513 de orden del año actual, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10009

2981

FERNANDEZ SUAREZ, Servando, José Martínez García y Constantino Colorado; comparecerán el día 27 del actual, á las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar. 10020

2982

GALLARDO OLIVA, José; de cincuenta años, de estado soltero, profesión sirviente; domiciliado últimamente en la ronda de Valencia, 3; comparecerá el día 29 del actual, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.687, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10010

2983

GARCIA, Lucía; comparecerá el día 27 del actual, á las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10017

2984

GARCIA CAMPOS, Sebastián; casado con Toribia Lázaro; domiciliado últimamente en Serradilla del Llano, y que se dice se encuentra en la República Argentina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por el delito de hurto. 9939

2985

GILI BRUGUERA, Juan; domiciliado en Badalona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañiz, para ser reconocido por el Médico forense y prestar declaración en causa sobre vuelco del automóvil de Alcañiz á Valderrobres, y ofrecerle el procedimiento. 9865

2986

GIRALT HERNANDEZ, D. José; que se dice reside en Buenos Aires; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, dentro del término de diez días, para recibir declaración en el sumario número 6 de 1917 por falta de documentos del Archivo y otros delitos, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9972

2987

GONZALEZ, Francisco; domiciliado ú

sumarante en Ceuta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta, para prestar declaración como testigo en causa por lesiones de Jenaro Araoz. 9986

2988

GONZALEZ GARCIA, Juan; para que el día 29 del actual comparezca ante el Juzgado del distrito del Hospicio, de esta Corte, á las once de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que haya lugar. 10026

2989

GOMEZ DEL MORAL, David; hijo de José y Flora; comparecerá el día 17 del actual, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 9864

2990

GONZALEZ SAN JOSE, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de la Magdalena, número 11; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.086 de orden del corriente año. 10080

2991

GONZALEZ SUAREZ, Rufina, Dolores Iglesias y Rafaela Méndez; comparecerán el día 27 del actual, á las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar. 10022

2992

GONZALEZ SUAREZ, Rufina y Rafaela Méndez Rosas; comparecerán el día 27 del actual, á las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á fin de celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que haya lugar. 10019

2993

GURIEL, Rafael; empleado, que fué de la Compañía Singer de máquinas para coser, se le cita por medio de la presente, para que en término de diez días desde la publicación de esta cédula en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, ó manifieste su residencia, al objeto de recibirle declaración sobre hechos de autos, en la causa criminal que se le sigue por falsificación de una libreta perteneciente á dicha Compañía Singer de máquinas para coser, bajo apercibimiento de que, si no compareciere, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 10050

2994

GUTIERREZ GUTIERREZ, Julián; hijo de José y de Matilde; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 22, tercero; comparecerá el día 28 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.085 de orden del corriente año. 10032

2995

HERRERO GARCIA, Ventura; soltero, de veintidós años, estudiante; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Cubas, número 8, para que el día 29 del actual y hora de las diez y media; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.707, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10011

2996

IGLESIAS, Dolores y Rufina González Suárez; comparecerán el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á las diez de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10024

2997

IGLESIAS, Dolores, Rafaela Méndez y Rufina González Suárez; comparecerán el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á las diez de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10025

2998

IGLESIAS GARRIDO, Dolores y Rufina González Suárez; comparecerán el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á las diez de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10021

2999

MAMPLONA, Lorenzo; comparecerá el día 29 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á las diez de su mañana, á fin de celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10023

3000

MANZANO BAJO, Herminio; domiciliado últimamente en la calle de Carretas, número 27, segundo; comparecerá el día 5 de Septiembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.457 del año 1918. 10002

3001

MARIJUAN, Baltasara, y Marcelina Deogracias; comparecerán el día 27 de Agosto, á las once de la mañana, á fin de celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10018

3002

MARTIN CORTES, Antonio; domiciliado últimamente en Laroles; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ujigiar para prestar declaración y ofracerle el sumario, de conformidad con el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por robo, instruida por el mismo Juzgado con el número 37 de 1918. 9586

3003

MEDIAVILLA LOPEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Santa

Engracia, número 17, piso cuarto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para recibirle declaración sin juramento en causa instruida por robo á Petronila Zuasquita. 9957

3004

MILLAN RUIZ, Aquilino; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 45, primero derecha; comparecerá el día 5 de Septiembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.220 del año 1918. 10007

3005

MONTE Y DEL AMO, Juan del; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 22; bajo, cochera; comparecerá el día 5 de Septiembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo instruido contra el mismo con el número 1.256 del año 1918. 10001

3006

MORENO MORENO, Joaquín; de doce á trece años, bajo de cuerpo; moreno, pica-do de viruelas, hijo de Luis Moreno Cortés y Dolores Moreno, natural de Linares; domiciliado últimamente en ambulante; comparecerá: en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirle declaración en causa instruida por hurto de caballerías contra Luis Moreno Cortés y otros, número 160 de 1918. 9887

3007

MUNICIO VEGA, Pedro; de veintiséis años, casado, carretero; domiciliado últimamente en la calle de Manuel, número 6, para que el día 29 de Agosto, y hora de las diez y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 196, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar. 10012

3008

N., Felipe; comparecerá el día 28 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 952 de orden del corriente año. 10029

3009

OLAVERRI ANQUISA, Joaquín; hijo de Joaquín y Enriqueta; domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 12, principal; comparecerá el día 5 de Septiembre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra el mismo con el número 1.116 del año 1918. 10006

3010

PARDO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y Rosalía; domiciliado últimamente en el Paseo de San Vicente, número 36; comparecerá el día 28 de Agosto ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez

número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros con el número 1.036 de orden del corriente año. 10033

3011

PEREZ AMAYA, *Rafael*; que se dice ser vecino de Córdoba; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en causa por hurto de caballerías propias de Francisco Gómez Rara, vecino de Fernán Núñez, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9891

3012

PEREZ LOPEZ, *Conuelo*; de veinticinco años, de estado soltero, prostituta; domiciliado últimamente en Lavapiés, 44; comparecerá el día 29 de Agosto, y hora de las diez y treinta, ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas número 1.677, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10015

3013

PICÓ Y PICO, *Antonio*; vecino que fué de Muro (Baleares), y actualmente, según noticias, reside en el Extranjero; comparecerá ante el Juzgado del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca, dentro del término de diez días, con objeto de recibirle declaración en el sumario sobre sustracción de alhajas é instruirle de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en concepto de marido de la perjudicada Vicenta Picó Piña. 9974

3014

RECUERO ROSAS, *Luis*; hijo de Francisco y de Amparo; comparecerá el día 17 de Agosto, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 9863

3015

REDONDO IZQUIERDO, *Manuel*; vecino de Lora del Río, propietario; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lora del Río, Colón, número 13, dentro del término de cinco días, á declarar en la causa número 132 de 1917, por incendio, y ofrecerle dicha causa, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 9890

3016

ROCHI CRISTOBAL, *Antonio*; de estado casado, de treinta y un años, profesión carrero; domiciliado últimamente en la calle de Doña Sabina, número 12 (Puente de Vallecas), para que el día 29 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.594, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10013

3017

RODRIGUEZ MANZANARES, *Mariano*; de veintinueve años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Madrid, los Madrazos, número 15, para que el día 29 del actual, y hora de las diez y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, á celebrar juicio de faltas, número 1.706, bajo

apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 10014

3018

RODRIGUEZ PALAFOR, *Carmen*; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 23, segundo; comparecerá el día 3 de Septiembre próximo, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.286 del año 1918. 10034

3019

ROJAS MARQUES, *Juan*; de treinta y dos años, de estado viudo, profesión quincallero, natural de La Carolina, Jaén, ambulante, sin domicilio fijo, que la noche del 22 de Julio último se encontraba en Albacete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete, para prestar declaración y ofrecerle las acciones del procedimiento comprendidas en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en sumario número 125 del corriente año, que se instruye sobre robo y lesiones. 9917

3020

SANCHEZ GOMEZ, *Bonifacio*; de veintitrés años, hijo de Félix y Catalina, natural y vecino de Poveda (Piedrahíta); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Campo para ser reconocido por dos médicos, apercibiéndole de lo que en Derecho hubiere lugar, si dejare de comparecer. 9985

3021

SARO, *Bartolomé*; comparecerá el día 29 de Agosto, á las diez de su mañana, ante el Juez municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por daños, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio á que haya lugar. 10016

3022

SASTRE, *Ambrosio*; casado con María Ignacia García; domiciliado últimamente en Serradilla del Llano, y que se dice se encuentra en la República Argentina; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido para declarar y ofrecerle las acciones del sumario que se instruye por el delito de hurto. 9938

3023

VICENTE FERNANDEZ, *Florentino*; hijo de Paulina y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Estanislao Figueras, 7 y 9; comparecerá el día 28 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Felipe N., con el número 952 de orden del corriente año. 10028

3024

VIDIGAL, *Máximo*; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Olivenza, dentro del término de diez días, con objeto de prestar declaración en el sumario número 6 de 1917, que se instruye por falta de documentos del archivo y otros delitos, previniéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 9971

Noticias de Primera Instancia

BENAVENTE

Por la presente, y en virtud de lo acordado en providencia de este Juzgado, dictada en 18 de Julio último, en el expediente de aceptación de herencia á beneficio de inventario, promovido por el Procurador D. Toribio Mayo Barrios, en nombre de D.^a Rafaela y D. Enrique Vailant y Tordesillas, de esta vecindad, en concepto de pobres en sentido legal, y á consecuencia del fallecimiento del padre de estos últimos, el Excmo. Sr. D. José Vailant y Ustáriz, Marqués de la Candelaria de Yarayabo, ocurrido en esta villa el día 22 de Junio último; se cita á los acreedores que pudieran existir á la herencia de dicho señor Marqués, para que puedan asistir á la formación del inventario judicial mandado practicar en los bienes de aquel finado, y cuyo inventario se ha de llevar á cabo por el Secretario que refrenda, dando principio dentro de los treinta días siguientes á la relación de los herederos y acreedores y ha de terminar dentro de otros sesenta días.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y según lo acordado, expido la presente en Benavente á 8 de Agosto de 1918.—El Secretario, Nicolás Carrillo. JC—200

MADRID—HOSPITAL.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, en juicio ejecutivo que se sigue á solicitud del Procurador D. Eduardo Morales, á nombre de D. José Espinós y Juliá, contra D.^a Manuela de Rojas y Esclava, sobre reclamación de cantidad, se ha mandado sacar á la venta en pública y segunda subasta la siguiente

Finca.

Una casa, sita en esta Corte, calle de la Madera Baja, señalada con el número 6 moderno; linda por su frente ó fachada, con la citada calle de la Madera Baja; por la derecha, entrando, con la casa número 4 de la expresada calle, propiedad de D. Manuel Fernández; por la izquierda, con la casa número 8 de la misma calle, propiedad de D. Manuel Rivadeneira, y por el testero ó espalda, con la casa número 3 de la calle de San Roque, propiedad de D.^a Angela Azcona; ocupa una superficie de 2861 pies cuadrados y 33 centímetros de otro, equivalentes á 222 metros y 14 centímetros, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Servirá de tipo para esta segunda subasta el 75 por 100 de la primera, ó sea la suma de 76.875 pesetas;

2.^a Que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de aquella cantidad;

3.^a Que no se admitirán posturas que no cubran las des terceras partes de dicha suma, y

4.^a Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los licitadores, que deberán conformarse con ellos, sin derecho á exigir ningunos otros, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Casteños, número 1, el día 12 de Septiembre próximo, á las once de su mañana.

Y para que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA, se expide en Madrid á 8 de Agosto de 1918.—El Secretario, Federico González del Rivero.—V.^o B.^o: El Juez, Ricardo Cobos.

X—1783

MARTOS

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación ordenen á sus dependientes procedan á las busca y ocupación de las caballerías que á continuación se reseñan, propias de D.^a Fernanda Barberán y Barberán, vecina de Arjona, hurtadas la noche del 8 de Junio último en el sitio Albarilla, término de Porcuna, poviéndolas, en su caso, á disposición de este Juzgado con las personas que las posean si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de cinco años, alzada 1.47 metros, capa parda, chata, raya cruzada, con dos remolinos en el tercio inferior del cuello y la marca de la Sociedad La Agrícola Española en la espalda derecha.

Otra mula de seis años, alzada 1.45 metros, capa parda, hierro J. B. en la nalga derecha, raya cruzada, lunar blanco en el costillar izquierdo, sobrada de las manos, con la marca de dicha Sociedad en la espalda derecha.

Martos, 24 de Julio de 1918.—Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar. JO—9651

D. Eduardo Iglesias Portal, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, civiles y militares, den orden á sus subordinados para la busca y rescate de las dos caballerías mulares que al final se reseñan, pertenecientes al vecino de Porcuna Antonio Cosada Porcel, hurtadas la noche del 18 al 19 del corriente mes de una era Carrajén, de aquí término; y caso de ser habidas serán puestas á disposición de este Juzgado con las personas poseedoras si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un mulo capón de nueve años, alzada 1.47 metros, capa negra, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letra J, número 2.

Otro mulo capón, de once años, alzada 1.48 metros, capa parda, raza española, rayado y lunar blanco en el dorso y costillares, en el dorso y costillares, con el mismo hierro en igual sitio, letra y número.

Martos, 24 de Julio de 1918.—Eduardo Iglesias Portal.—El Secretario, Antonio Villar. JO—9652

Juzgados Municipales

MADRID—CENTRO

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 770 de orden del año 1918, contra Enrique Royán, por infracción, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Abril de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Ribera, y Adjuntos don Eduardo Medina y D. Pedro María Usera; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de

otra, como denunciado, Enrique Royán, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Enrique Royán, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero, del penado, notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—E. Medina.—Pedro María Usera.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Enrique Royán, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 25 de Abril de 1918.—El Secretario.

JO—9799

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.215 de orden del año 1918, contra Antonio Soler Carrillo y Juan Matos Salguero, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Ribera, y Adjuntos don Pedro Morales y D. Francisco Quintana; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciados, Antonio Soler Carrillo y Juan Matos Salguero, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Soler Carrillo y Juan Matos Salguero, á la pena de 30 pesetas de multa á cada uno, y al pago de las costas del juicio por partes iguales; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero de los mismos, notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Soler Carrillo y Juan Matos Salguero, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Julio de 1918.—El Secretario. JO—9999

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 938 de orden del año 1918, contra Rodrigo Ortiz Bonilla, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Ribera, y Adjuntos D. Francisco Quintana y D. Pedro Morales; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio

Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado, Rodrigo Ortiz Bonilla, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Rodrigo Ortiz Bonilla, á la pena de 30 pesetas de multa y pago de las costas del juicio; y toda vez que se ignora el domicilio ó paradero del penado notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—Francisco Quintana.—Pedro Morales.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Rodrigo Ortiz Bonilla, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 25 de Julio de 1918.—El Secretario.

JO—10192

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 430 de orden del año 1918, contra Alfonsa García Crespo, por desobediencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 23 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez, D. Luis de Blas y Ribera, y Adjuntos D. Pedro Morales y D. Francisco Quintana; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y de otra, como denunciada, Alfonsa García Crespo, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á la denunciada Alfonsa García Crespo, á la pena de 25 pesetas de multa, represión y al pago de las costas del juicio, y toda vez que se desconoce el domicilio ó paradero de la misma notifiquesele esta resolución por medio de edicto que se publicará en la GACETA.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis de Blas y Ribera.—Pedro Morales.—Francisco Quintana.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á la denunciada Alfonsa García Crespo, expido el presente, visado por S. S.^a y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 23 de Julio de 1918.—El Secretario. JO—9998

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.397, seguido en este Juzgado contra Antonio Alvaro, por daños inestimables, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid á 23 de Julio de 1918; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Alfonso Rodríguez, Juez municipal suplente, y los Adjuntos don Luis B. de Lugo y D. Bruno Menoyo; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido contra Antonio Alvaro;

»Fallamos, condenando al denunciado

Antonio Alvaro, á la pena de cinco pesetas y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Alfonso Rodríguez.—B. Menoyo.—Luis E. de Lugo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Antonio Alvaro, expido la presente en Madrid á 26 de Julio de 1918.—El Secretario.

JO—10101

Jurisdicción de Marina.

GARRUCHA

D. José Márquez García, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de este Distrito y Juez instructor del mismo.

Hago saber: Que en providencia de esta fecha, recaída en expediente que instruyo por extravío de la cédula de inscripción marítima del individuo José Ruiz Carmona, hijo de Pedro y María, natural de Carboneras y vecino de Cartagena, folio 126 913, de este distrito, he acordado expedirle nueva cédula de inscripción al referido individuo, quedando nula y sin ningún valor la primitiva, expedida en 26 de Septiembre de dicho año, y en la que constan las señas personales siguientes:

Cuerpo regular, ojos negros, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color moreno, sin ninguna particular.

Rogando á las Autoridades civiles y militares que de ser habido el mencionado documento lo remitan á este Juzgado de Marina.

Garrucha, 30 de Julio de 1918.—El Juez instructor, José Márquez. JM—3925

HUELVA

D. Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscrito número 30 del actual reemplazo, Manuel Cordero Molins, para comunicarle le han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía, debiendo presentarse en este Juzgado en el plazo de un año, si está en el extranjero, y seis meses si está en la Península; en la inteligencia que de no verificarlo dentro del plazo fijado le parará los perjuicios que haya lugar y quedará sin efecto la concesión de dicha gracia.

Huelva, 19 de Julio de 1918.—Antonio Noval. JM—3762

D. Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscrito número 32, Francisco Campos Santos, para el reemplazo de 1918, al objeto de comunicarle le han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía, debiendo presentarse en este Juzgado en el plazo de un año, si está en el extranjero, y de seis meses si está en la Península, en la inteligencia que de no verificarlo dentro del plazo fijado le parará los perjuicios que haya lugar, y quedará sin efecto la concesión de dicha gracia.

Huelva, 19 de Julio de 1918.—Antonio Noval. JM—3763

D. Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de

la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscrito del actual reemplazo, número 6, Antonio Maciás Cruz, al objeto de comunicarle le han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía, debiendo presentarse en este Juzgado en el plazo de un año, si está en el extranjero, y de seis meses si está en la Península, en la inteligencia que de no verificarlo dentro del plazo fijado le parará los perjuicios que haya lugar, y quedará sin efecto la concesión de dicha gracia.

Huelva, 19 de Julio de 1918.—Antonio Noval. JM—3764

D. Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por la presente cito, llamo y emplazo al inscrito número 29 para el reemplazo de 1918, José Romero Gómez, para comunicarle le han sido concedidos los beneficios de la ley de Amnistía, debiendo presentarse en este Juzgado en el plazo de un año, si está en el extranjero, y de seis meses si está en la Península, en la inteligencia que de no verificarlo dentro del plazo fijado le parará los perjuicios que haya lugar, y quedará sin efecto la concesión de dicha gracia.

Huelva, 19 de Julio de 1918.—Antonio Noval. JM—3765

D. Antonio Noval de Celis, Teniente de Navío de la Armada y Juez instructor de la causa número 9 de 1918, que se instruye por hurto de un saco de azúcar y otro de café del bote llamado *Everaman*.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Gaspar Morales Contreras y á su hijo José Morales García, tripulantes del laúd *Nuestra Señora del Carmen*, vecinos de Isla Cristina, para que en el término de quince días comparezcan en este Juzgado, sito en calle Burgos y Mazo, número 12, principal, á fin de ampliarles las declaraciones que tienen prestadas en dicha causa: bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará los perjuicios que haya lugar.

Huelva, 15 de Julio de 1918.—Antonio Noval. JM—3767

D. Enrique Casas y Nuñez, Capitán de Navío de la Armada, Comandante de Marina de esta provincia y Director local de Navegación y Pesca marítima.

Hago saber: Que dispuesto por Real orden de 5 del actual se anuncia la provisión de la vacante de la plaza de Asesor de esta Provincia marítima, se publica el presente edicto para que durante el plazo de treinta días, á contar desde su inserción en la GACETA DE MADRID, los que aspiren á dicho cargo presenten en esta Comandancia sus instancias documentadas correspondientes, siempre que reúnan las condiciones que prefijan los artículos 26 y 25 del Reglamento del Cuerpo jurídico, este último modificado en su segundo párrafo por Real decreto de 20 de Enero de 1916, cuyos artículos son los siguientes:

«Art. 26. Para optar á las Asesorías de Marina de Provincia ó de Distrito, se requiere:

»Ser español, de estado seglar, Doctor ó Licenciado en Derecho civil ó canónico, de buena conducta, haber cumplido la edad de veintitrés años y no exceder de los sesenta y no estar impedido ó in-

capacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos.»

«Art. 25, párrafo segundo. Las Asesorías de Provincia en Doctores ó Licenciados en Derecho que durante dos años hayan ejercido con crédito la Abogacía ó desempeñado cargo público que requiera legalmente la condición de Letrado, preferiéndose en uno y otro caso á los Asesores de Distrito con dos años de antigüedad.»

Huelva, 16 de Julio de 1918.—Enrique Casas. JM—3768

MALAGA

D. Enrique de la Cámara y Díaz, Teniente de Navío de la Armada, Juez instructor de la causa número 369 del año 1917, instruída por deserción del vapor español *Prado* de tres individuos tripulantes llamados Juan García, Juan Isasi y Juan Miguel Aguirre, y del que es Secretario el segundo Contramaestre de puerto Pedro Santarem Fabeiro.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á los tripulantes del vapor *Prado*, que sepan si los expresados individuos tenían ó no firmada contrata, á fin de que en término de treinta días, contados desde su publicación en los periódicos locales, que lo hagan gratuitamente, *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, se presente en este Juzgado ante el Juez instructor, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación le parará los perjuicios á que haya lugar.

Málaga, 29 de Julio de 1918.—El Juez instructor, Enrique de la Cámara. JM—3935

PUENTE DEUME

D. Angel Carlier y Rivas, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito.

Por el presente edicto se anula la cédula de inscripción que se le expidió al inscrito de este Trozo, folio 89 de 1904, José Ramón Saaveira Amado, con fecha 22 de Julio de 1904, por haber acreditado su pérdida en expediente que obra en esta Ayudantía.

Puentedeume, 13 de Julio de 1918.—Angel Carlier. JM—3827

D. Angel Carlier y Rivas, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito.

Por el presente edicto se anula la cédula de inscripción que se le expidió al inscrito de este Trozo, Andrés González Freire, folio 23 de 1907, toda vez que se le expidió un duplicado después de haber acreditado el extravío de la que se le había expedido en expediente que obra en esta Ayudantía.

Puentedeume, 13 de Julio de 1918.—Angel Carlier. JM—3833

D. Angel Carlier y Rivas, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de Marina de este distrito.

Por el presente se anula la cédula de inscripción que se le había expedido al inscrito folio 45 de 1910, Celestino Regueiro González, en 16 de Junio de 1910, por haberse expedido un duplicado con fecha 2 de Octubre de 1917, toda vez que acreditó el extravío de la primera en expediente que obra en esta Ayudantía.

Puentedeume, 13 de Julio de 1918.—Angel Carlier. JM—3834

SAN FERNANDO

D. Clemente Lerdo de Tejada, segundo Teniente de Infantería, en comisión, en

el primer Regimiento de Infantería de Marina, y Juez instructor de la causa instruida contra el recluta del Cuerpo Antonio González Bermúdez por el delito de primera desertión.

Por el presente hago saber al referido individuo que la Autoridad jurisdiccional de este Apostadero ha tenido á bien concederle los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo próximo pasado, siempre que se presente en este Juzgado, sito Cuartel de San Carlos, á partir de la fecha de la publicación de este edicto en los *Boletines Oficiales* de Cádiz, Málaga y GACETA DE MADRID, en los plazos fijados en la misma, según se encuentre, en la Península ó fuera de ella, haciéndole saber al propio tiempo que si no se presenta en el referido plazo quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 22 de Julio de 1918.—El Teniente, Juez instructor, Clemente Lerdo de Tejada. JM—3354

D. José Palomino y de León, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye al soldado de Infantería de Marina Antonio Quintero García, por el delito de desertión.

Por el presente hago saber al referido individuo que la Autoridad jurisdiccional de este Apostadero ha tenido á bien concederle los beneficios de la ley de

Amnistía de 8 de Mayo próximo pasado, siempre que se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, á partir de la fecha de la publicación de este edicto en los *Boletines Oficiales* de las provincias de Sevilla y Huelva y GACETA DE MADRID, en los plazos prefijados en la misma, según se encuentre en la Península ó fuera de ella; haciéndosele saber al propio tiempo que si no se presenta en el referido plazo quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 15 de Julio de 1918.—El Capitán, Juez instructor, José Palomino. JM—3852

D. Juan Romero López, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la causa que se instruye al soldado de Infantería de Marina José Benítez González, por el delito de desertión.

Por el presente hago saber al referido individuo que la Autoridad jurisdiccional de este Apostadero ha tenido á bien concederle los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo próximo pasado, siempre que se presente en este Juzgado, sito en el cuartel de San Carlos, á partir de la fecha de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de Cádiz y GACETA DE MADRID, en los plazos fijados en la misma, según se encuentre en la Península ó fuera de ella, haciéndosele saber al

propio tiempo que si no se presenta en el referido plazo quedará sin efecto dicha concesión.

San Fernando, 17 de Julio de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Juan Romero. JM—3851

SANTA POLA

D. José Loira Palmeiro, Contramaestre Mayor de segunda de la Armada, Alférez de Navío graduado, Ayudante de Marina del distrito y Juez instructor de un expediente.

Hago saber: Que como resultado de expediente instruido en esta Ayudantía por pérdida de la libreta de inscripción marítima de Jaime Sempere Tari, folio 4 del año 1900, de este Trozo, la que se expidió en 3 de Enero del año 1912, y las cédulas de inscripción de nuevo modelo de Rafael Sempere Tari, folio 26 del 1915, y José Angel Blasco González, folio 34 del mismo año, ambos de la inscripción de este Trozo, han sido anulados todos estos documentos.

Lo que se hace público por el presente edicto en cumplimiento de lo que disponen las Reales órdenes de 21 de Febrero de 1915 y 11 del mes de Abril del corriente año.

Santa Pola, 19 de Julio de 1918.—José Loira. JM—3847